

INPEC trabaja en un instrumento para medir impacto de los Talleres de DDHH y Uso de Fuerza

Bogotá, 08 de octubre de 2018- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- Del 8 al 12 de octubre en la Escuela de Formación del INPEC, se lleva a cabo el XXIII Taller de DDHH y uso de fuerza.

El resultado de los indicadores de estos talleres, permitirá identificar con mayor precisión el impacto y aplicación de los principios y normas frente a los derechos de los Privados de la Libertad, para avanzar en correctivos y actualizaciones del sistema penitenciario colombiano en función de los estándares internacionales.

36 uniformados de los Establecimientos de Reclusión de Bogotá, Boyacá, Huila, Casanare y Caquetá participan en este Taller, evento que cierra el ciclo de talleres de la vigencia 2018 y que fortalecen la política institucional de respeto, protección y difusión de los derechos de las personas Privadas de la Libertad.

Es importante destacar los logros obtenidos a largo de estos talleres que comenzaron en el año 2016, como es la expedición de la resolución 192 de 2018 que establece, adopta y regula el 'modelo de uso de la fuerza' dentro del sistema penitenciario. De igual manera, desde la Dirección de Custodia y Vigilancia junto a otras dependencias, se avanza en la construcción del Manual Técnico Táctico del uso de la fuerza, el cual se espera esté vigente para el año 2019.

En la instalación del evento, el TC(RA) José Hernando Medina Bernal, Director (e) de la EPN, dio la bienvenida a los asistentes a este taller, destacó la importancia y conocimiento de estos principios fundamentales por la defensa de los derechos de los privados de la libertad y el papel decisivo que juegan los uniformados del Cuerpo de Custodia y Vigilancia al aplicarlos y convertirse en multiplicadores de los mismos.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC